CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	04 de febrero de 2025	**Fecha y hora de cierre:**	10 de febrero de 2025 Hora: 5:00 p.m.
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la ***promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo***. De igual forma, el Núm. 20, establece, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en el programa de Turismo, se busca garantizar la participación de empresarios vinculados a la cadena de valor del turismo en la Vitrina Turística ANATO en su versión No. 44, la cual se llevará a cabo entre los días 26, 27 y 28 de febrero de 2025 en las instalaciones del recinto ferial CORFERIAS en la ciudad de Bogotá DC. Este espacio de relacionamiento comercial se consolida cada vez como la feria de turismo más importante del país y una de las más importantes de Sudamérica, ya que albergará alrededor de 50.000 profesionales, entre los cuales se encuentran representantes de los 32 departamentos de Colombia y más de 21 países participantes, convirtiéndose en un escenario propicio para reactivar las relaciones comerciales y consolidar los productos y servicios de las regiones y sus operadores turísticos. En virtud de lo anterior, desde la Cámara de Comercio del Cauca se viene coordinando la logística para el desarrollo de una (1) Misión Empresarial que garantice la participación de empresarios caucanos en tan importante evento, para lo cual se requiere contratar: **un (1) proveedor que garantice los servicios de alojamiento, alimentación y transporte terrestre (aeropuerto – hotel - aeropuerto) en Bogotá D.C. para esta delegación.**		
Monto a contratar:	Según valor de la cotización	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta por un (1) mes
Objeto de la contratación:	Proveer los servicios de alojamiento, alimentación y transporte terrestre en la ruta aeropuerto de Bogotá – hotel – aeropuerto de Bogotá, para la delegación del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 44 de la Vitrina Turística ANATO 2025.		

Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El proveedor deberá presentar una propuesta donde garantice el servicio de alojamiento, alimentación y transporte terrestre en la ruta aeropuerto de Bogotá – hotel – aeropuerto de Bogotá, para un grupo de hasta cuarenta (40) personas que componen la delegación del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 44 de la Vitrina Turística ANATO 2025 según los siguientes requerimientos: 1. **Servicio de alojamiento en acomodación doble**, habitaciones twin (dos camas) - sujeto a cambios, para un grupo de hasta CUARENTA (40) personas, durante 4 noches, 5 días (del 25 de febrero al 01 de marzo de 2025). **Nota:** El Alojamiento propuesto debe estar ubicado en las inmediaciones del recinto ferial CORFERIAS de la ciudad de Bogotá DC. **El hotel deberá contar con habitaciones amplias dotadas de los siguientes servicios:** - Teléfono, señal de televisión por cable, WIFI, nevera tipo bar, baño privado y calentador de agua. - Room service diario. - Lavandería. - Salón o sala para reuniones dotado con video beam, sonido, sillas, mesas disponibles para uso de la delegación – Hasta para dos (2) jornadas (día o noche) para reuniones de retroalimentación de la delegación. 2. **Servicio de transporte terrestre** en la ruta Aeropuerto El Dorado de Bogotá – Hotel - Aeropuerto El Dorado de Bogotá, para un grupo de hasta cuarenta (40) personas que componen la delegación del departamento del Cauca que participará en la misión empresarial que se llevará a cabo en el marco de la Versión No. 44 de la Vitrina Turística ANATO 2025. **Nota:** El transporte propuesto deberá tener capacidad para albergar y movilizar a la delegación completa de empresarios; **NO** se aceptará una propuesta donde se incluyan varios vehículos, lo cual lleve a dividir el grupo. 3. **Servicio de alimentación desayunos, almuerzos y/o cenas** para los empresarios del Cauca que participarán en la misión empresarial y exploratoria “ANATO 2025” (hasta 40 personas) de la siguiente

manera:

- Cuatro (4) desayunos por persona (días: 26, 27, 28 de febrero, 01 de marzo de 2025).
- Cuatro (4) almuerzos por persona (días: 25, 26, 27, 28 de febrero de 2025).
- Dos (2) cenas por persona (días: 25 y 26 de febrero de 2025).

Nota: Los desayunos deberán ser tipo americano, es decir compuesto mínimamente por:

- Bebida fría y caliente: Café, té, chocolate o leche, jugos/zumos de/o frutas u otro.
- Huevos (cocidos, fritos, revueltos u otros).
- Pan, arepa o tostadas.
- Mantequilla, jamón y/o mermelada.

Los almuerzo y cenas deberán estar compuestos por lo siguiente:

- Primer plato, entrante o plato ligero
- Segundo plato, principal o plato fuerte
- Postre

Nota: El servicio de alimentación debe suministrarse en el interior del hotel.

Propuesta:

Todos los servicios suministrados deberán contar con los seguros y documentos establecidos por ley en el País.

El oferente deberá garantizar a la Cámara de Comercio del Cauca la flexibilidad durante la prestación del servicio, esto en caso de presentarse situaciones que obliguen a la no participación de alguna persona de la delegación en el evento, que conlleve a su vez a disminuir la cantidad de servicios solicitados.

El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta los gastos por concepto de pólizas, seguros, u otros que requiera para el desarrollo del servicio.

En la propuesta económica deberá considerar el IVA incluido, especificando el costo del servicio de acuerdo a las siguientes opciones:

Opción 1:
Para treinta (30) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento por 4 noches y 5 días, incluido el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá).	30 a 33 Personas		
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	30 a 33 Personas		
TOTAL			

Opción 2:
A partir de treinta y cuatro (34) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento por 4 noches y 5 días, incluido el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá).	34 a 36 personas		
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	34 a 36 personas		
TOTAL			

Opción 3:
Hasta para cuarenta (40) personas en acomodación doble, alimentación y servicio de transporte.

DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio por unidad (Incluido IVA)	Valor Total (Incluido IVA)
Alojamiento 4 noches 5 días **Nota:** Incluir el valor del transporte (aeropuerto – hotel – aeropuerto en Bogotá)	37 a 40 personas		
Alimentación (desayunos, almuerzos y cenas)	37 a 40 personas		
TOTAL			

Documentación y/o requisitos solicitados:

Para Personas Naturales:

- Copia RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad.

- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2024. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente.
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2024.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta).
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Para Personas Jurídicas:

- Copia de RUT actualizado o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero.
- Copia del documento de identidad.
- Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2024; en caso de que el certificado no sea expedido por las cámaras de comercio, remitir el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente.
- Copia de antecedentes: fiscales, disciplinarios, judiciales y certificado de medidas correctivas (actualizado a la fecha de postulación de la propuesta), del representante legal y de la persona jurídica (según corresponda o aplique).
- Copia Registro Nacional de Turismo renovado mínimo al año 2024.
- Propuesta Técnica y Económica según requerimientos establecidos en las **Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables** de los presentes términos de invitación.

Las propuestas deben incluir por lo menos:

- Nombre del proveedor.
- Ciudad y fecha.
- Descripción del servicio a desarrollar.
- Duración.
- Valor de la oferta y forma de pago.
- Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva.
- Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA).
- Condiciones para el pago.
- Domicilio contractual.

	• Fotografías de las habitaciones y las instalaciones del hotel. **Nota:** La propuesta deberá ser presentada ÚNICAMENTE EN FORMATO PDF, de lo contrario no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, con el asunto **PROPUESTA ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE MISIÓN ANATO 2025 – Y EL NOMBRE DEL PROVEEDOR APLICANTE**, con plazo hasta el día **diez (10) de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.**
Observaciones o aclaraciones:	La vinculación contractual del proveedor seleccionado se llevará a cabo una vez se suscriba el Convenio entre la Cámara de Comercio del Cauca y la Gobernación del Cauca. En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los

	gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico culturayturismo@cccauca.org.co plazo hasta el 07 de febrero de 2025 a las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/ocotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: ***Hernán René Calvache Córdoba***
Cargo: Coordinador Cultura y Turismo (T)
Correo electrónico: *culturayturismo@cccauca.org.co*


Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.02.04 10:26:08 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidente Corporativo
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA